

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado De Michoacán

Fecha de Elaboración: 09 DE AGOSTO 2021

Consecutivo por Área: PFPA/22.3/2C.27.2/00163/2021

Delegación : MICHOACAN

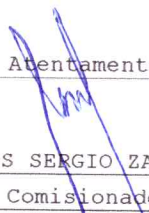
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ZAMORA LUNA CARLOS SERGIO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 04 DE AGOSTO Y 05 DE AGOSTO DE 2021

Lugar: ATENCIÓN OFICINA REGIONAL EN ZITÁCUARO; ASÍ COMO REALIZAR INSPECCIÓN EN EL PARAJE LAGUNA VERDE PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE ZIRAHUATO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZITACUARO, ADEMÁS EN EL PARAJE CAÑADA SECA PERTENECIENTE AL EJIDO EL ASOLEADERO MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN.

Fecha	Folio	Concepto	Importe	Observaciones
04/08/2021	302	DESAYUNO	\$115.00	SE ANEXA CERTIFICADO DE TRANSITO
		COMIDA	\$165.00	
		OTROS	\$ 32.50	
05/08/2021	303	DESAYUNO	\$125.00	
		COMIDA	\$135.00	
		OTROS	\$ 52.50	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 625.00</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 625.00</b>	

Atentamente  
  
 C. CARLOS SERGIO ZAMORA LUNA  
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION MICHOACAN



NUM:

000302

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Rondanilla Ejido Municipal de Angangueo  
DEL C. Carlos Sergio Zamora Luna ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICH.

FORANEO

Ejido Rondanilla A 04 DE Agosto DEL AÑO 2021  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISION NUM. 0163/2021 DE FECHA 02/08/2021

LLEGADA

SALIDA

04 08 2021  
DIA MES AÑO

04 08 2021  
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



Comisariado

Comisariado Ejidal  
Guadalupe Arriaga Nava  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
Mpio Angangueo



Comisariado

Guadalupe Arriaga Nava  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

Comisariado Ejidal  
RONDANILLA  
Angangueo

Carlos Sergio Zamora Luna  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION MICHOACAN



PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

NUM:

000303

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Ejid. Ocampo  
DEL C. Carlos Sergio Zamora Luna ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICH.

FORANEO

Ejid. Ocampo A 05 DE Agosto DEL AÑO 2021  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISION NUM. 0163/2021 DE FECHA 02/08/2021

LLEGADA

SALIDA

05 08 2021  
DIA MES AÑO

05 08 2021  
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

Comisariado Ejidal  
del Ejido  
**OCAMPO**  
Mpio. de Ocampo, Mich.  
Edmundo Gonzalez Amador  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA  
AUTORIDAD

Comisariado Ejidal  
del Ejido  
**OCAMPO**  
Mpio. de Ocampo, Mich.  
Edmundo Gonzalez Amador  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA  
AUTORIDAD

Carlos Sergio Zamora Luna  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.